

Comisiones de Estudio del UIT-D para 2022-2025 Información para delegados

Noviembre de 2022



Índice

Antecedentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

- Historia, mandato y participantes
- Estructura, funciones y responsabilidades

Periodo de estudios 2022-2025

- Alcance de los trabajos, Cuestiones de estudio
- Vinculación con el Plan Estratégico de la UIT para 2024-2026 y con el Plan de Acción de Kigali

¿Qué producen las Comisiones de Estudio del UIT-D durante un periodo de estudios?

¿Cómo se forman los equipos de las Cuestiones?

¿Cómo contribuyen los delegados?

- Preparación y presentación de una contribución, proceso de una contribución

¿Cuándo se reúnen las Comisiones de Estudio y los Grupos de Relator?

- Plazos importantes antes de cada reunión, tipos de documentos en la reunión
- Hitos para el periodo de estudios 2022-2025

Trámites importantes previos a una reunión, aspectos organizativos durante una reunión

Listado de herramientas al servicio de los delegados

| Historia y mandato

- La decisión de crear las Comisiones de Estudio del UIT-D fue tomada por la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional celebrada en Ginebra en **1992**.
- Las dos primeras Comisiones de Estudio de Desarrollo de las Telecomunicaciones fueron creadas por la primera Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) celebrada en **1994** en Buenos Aires (Argentina).
- Fueron mantenidas por las ulteriores CMDT desde 1998 hasta 2022 (octavo periodo de estudios, 2022-2025).

Mandato para 2022-2025

- La Constitución y el Convenio de la UIT (Artículos 17 y 20) y el Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión
- Resolución 1 de la CMDT (Rev. Kigali, 2022) Resolución 2 de la CMDT (Rev. Kigali, 2022)
- Otras disposiciones pertinentes de la Conferencia de Plenipotenciarios y la CMDT

¿Qué son las Comisiones de Estudio del UIT-D? (1/2)

Una **plataforma neutral y global** en la que los miembros del UIT-D estudian **colectivamente** asuntos relacionados con las telecomunicaciones/TIC que revisten interés para los países en desarrollo, en particular:

- compartiendo información en las contribuciones presentadas y examinadas durante las reuniones;
- creando un acervo de conocimiento: estudios de caso, lecciones aprendidas, prácticas idóneas;
- preparando informes de resultados anuales (productos) y de final de periodo de estudios (finales) para uso público gratuito en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- favoreciendo colaboraciones adicionales en relación con actuaciones específicas, como talleres, preparación de conjuntos de herramientas, contribuciones de expertos como apoyo para el país, por ejemplo, para proyectos.

Participantes

Las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018), los Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D, organizaciones regionales e internacionales, y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

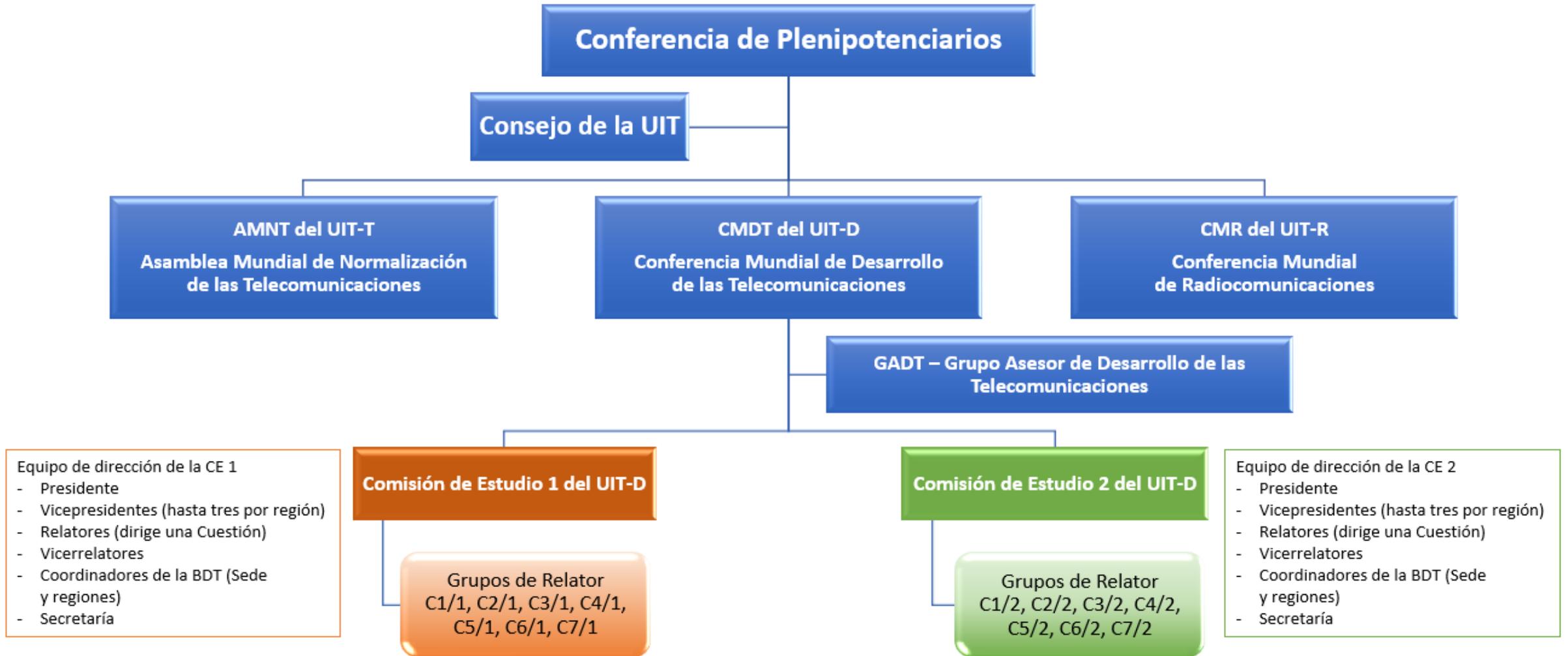
Se puede consultar una carta de invitación de ejemplo [aquí](#).

¿Qué son las Comisiones de Estudio del UIT-D? (2/2)



| | | | | |
|---------------------------|--|--|--------------------------|---------------------------|
| Resoluciones pertinentes: | <ul style="list-style-type: none"> • Res.2 de la CMDT • Res.1 (§ 3.1) de la CMDT | <ul style="list-style-type: none"> • Res.208 de la Conferencia de Plenipotenciarios • Res.1 (§ 3.3) de la CMDT | Res.1 (§ 3.7) de la CMDT | Res.1 (§ 3.10) de la CMDT |
|---------------------------|--|--|--------------------------|---------------------------|

Las Comisiones de Estudio del UIT-D en la estructura de conferencias de la UIT



Las Comisiones de Estudio del UIT-D en la estructura institucional de la UIT



Funciones en las Comisiones de Estudio del UIT-D

- **Presidente:** dirige todos los aspectos de los trabajos de una Comisión de Estudio y ejerce de presidente durante las sesiones plenarias de la Comisión.
- **Vicepresidente:** asiste al Presidente en el desempeño de sus tareas, en especial de funciones de coordinación específicas.
- **Relator:** dirige todos los aspectos de los trabajos de una Cuestión de estudio, y ejerce de presidente en las reuniones de la Cuestión de estudio. Véase el Anexo 5 a la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022).
- **Vicerrelator:** asiste al Relator en el desempeño de sus tareas, en especial de funciones específicas.
- **Coordinador de la BDT:** facilita el intercambio de información sobre los trabajos de la BDT en calidad de experto de la Sede en la materia y como colega de una Oficina Regional o Zonal.
- **Secretaría:** coordina la ejecución de los trabajos de todas las Comisiones de Estudio y Cuestiones de estudio.

Para más información, véase la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT.

| Responsabilidades de los Vicepresidentes

- **Asistir al Presidente en los asuntos relativos a la gestión de la Comisión de Estudio,** incluidas:
 - la suplencia del Presidente en las reuniones oficiales del UIT-D;
 - la sustitución del Presidente en caso de que no pueda seguir ejerciendo sus funciones en la Comisión de Estudio.
- **Asumir funciones específicas asignadas por el Presidente,** como:
 - asistir en la elaboración de los productos requeridos por la CMDT;
 - ejercer como coordinadores en temas concretos;
 - actuar como coordinadores del seguimiento de otros programas y sectores.
- Pueden asumir **responsabilidades adicionales,** como Relatores/Vicerrelatores (incluso de Grupos Mixtos de Relator y Grupos de Relator intersectoriales).

Responsabilidades de los Relatores

- **Avanzar los trabajos de la Cuestión** de conformidad con los resultados previstos facilitados por la CMDT.
- **Preparar y mantener un plan de trabajo** para la Cuestión, prestando la atención debida a los productos que se prevé elaborar, incluidos los productos anuales en la medida de lo posible.
- Compilar los textos y las contribuciones recibidas para **elaborar informes nuevos y revisados**, así como Recomendaciones.
- **Preparar los informes de reunión** tras cada reunión.
- **Coordinar los trabajos del Grupo de Relator utilizando listas de correo, herramientas de colaboración** y otras herramientas electrónicas para facilitar la comunicación y el intercambio de información sobre asuntos específicos en el contexto de estudio.
- **Informar sobre los progresos** de los trabajos y elevar los problemas al Presidente de la Comisión de Estudio cuando se considere necesario solucionar el asunto en el nivel de la Comisión de Estudio.

Responsabilidades de los Vicerrelatores

- **Avanzar los trabajos de la Cuestión** en las esferas de trabajo específicas que el Relator les haya asignado.
- **Asistir al Relator** en la preparación de los informes de reunión.
- **Preparar y presentar contribuciones** para que las considere el Grupo de Relator.
- **Revisar y compilar los textos y las contribuciones** recibidas sobre las esferas específicas y destacar las esferas en las se requieren contribuciones e informaciones adicionales.
- **Informar sobre los progresos de los trabajos** en las esferas asignadas.
- **Contribuir activamente** a los trabajos del Grupo de Relator, utilizando listas de correo y herramientas de colaboración, sobre asuntos específicos en el contexto de estudio.
- **Asistir** (presencialmente o a distancia) **y contribuir activamente** a las reuniones de los Grupos de Relator, las Comisiones de Estudio y los equipos de dirección, así como a cualquier otra reunión organizada por el Relator o el Presidente de la Comisión de Estudio.

Ámbito de trabajo para el periodo de estudios 2022-2025

Comisión de Estudio 1: Entorno propicio para la conectividad efectiva¹

- Aspectos políticos y reglamentarios nacionales del desarrollo de las telecomunicaciones/TIC de **banda ancha**
- **Aspectos económicos** del ámbito de las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluida la facilitación del asentamiento de la economía digital y la prestación de servicios de telecomunicaciones/TIC, en particular para las zonas rurales y remotas
- Enfoques nacionales para la provisión de acceso a las **telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y remotas**, prestando una atención especial a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición
- Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para permitir las **comunicaciones inclusivas**, especialmente para las personas con discapacidad y las personas con necesidades especiales
- Migración y adopción de tecnologías digitales para la **radiodifusión** en diferentes entornos
- Utilización de las telecomunicaciones/TIC para la **reducción y gestión del riesgo de catástrofes**, especialmente en los países en desarrollo
- **Información, protección y derechos del consumidor** respecto de los servicios de telecomunicaciones/TIC, en especial para los grupos vulnerables

¹ Por conectividad efectiva se entiende un nivel de conectividad que permite al usuario disfrutar de una experiencia en línea segura, satisfactoria, enriquecedora y productiva a un coste asequible.

Comisión de Estudio 2: Transformación digital

- Telecomunicaciones/TIC para **servicios electrónicos**, entre otros, la ciberseguridad y la ciberenseñanza
- Creación de **confianza y seguridad** en la utilización de las TIC
- Utilización de las telecomunicaciones/TIC para supervisar y mitigar los efectos del **cambio climático**, y consideración de la economía circular y la eliminación segura de los **residuos electrónicos**
- Lucha contra la **falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/TIC** y el **robo de dispositivos móviles de telecomunicación**
- Realización de pruebas de **conformidad e interoperabilidad** de dispositivos y equipos de telecomunicaciones/TIC
- Exposición de las personas a los **campos electromagnéticos**
- Desafíos y perspectivas de los países en desarrollo respecto del acceso a las **tecnologías emergentes**, las plataformas, las aplicaciones y los casos de uso
- Utilización de las telecomunicaciones/TIC para crear **ciudades inteligentes** y la sociedad de la información
- **Adopción** de las telecomunicaciones/TIC y mejora de las **competencias digitales**

Más información
en el **Anexo 1 de la Resolución 2 de la CMDT**

Cuestiones de estudio para el periodo de estudios 2022-2025

Cuestiones de estudio

Comisiones de Estudio del UIT-D

Comisión de Estudio 1 Entorno propicio para la conectividad efectiva

Más información en
itu.int/itu-d/sites/studygroups

C1/1

Estrategias y políticas para el despliegue de la banda ancha en los países en desarrollo

C2/1

Estrategias, políticas, reglamentación y métodos para la transición y adopción de tecnologías digitales de radiodifusión, incluida la prestación de nuevos servicios en diversos entornos

C3/1

Utilización de las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión

C4/1

Aspectos económicos de las telecomunicaciones/TIC nacionales

C5/1

Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y remotas

C6/1

Información, protección y derechos del consumidor

C7/1

Accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para permitir la comunicación inclusiva, especialmente para las personas con discapacidad

Cuestiones de estudio

Comisiones de Estudio del UIT-D

Comisión de Estudio 2 Transformación digital

Más información en
itu.int/itu-d/sites/studygroups

C1/2

Ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles

C2/2

Tecnologías habilitadoras para los servicios y aplicaciones electrónicos, incluidas la ciberseguridad y la cibereducación

C3/2

Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas idóneas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad

C4/2

Equipos de telecomunicaciones/TIC: conformidad e interoperabilidad, la lucha contra la falsificación y el robo de dispositivos móviles

C5/2

Adopción de las telecomunicaciones/TIC y mejora de las calificaciones digitales

C6/2

TIC para el medio ambiente

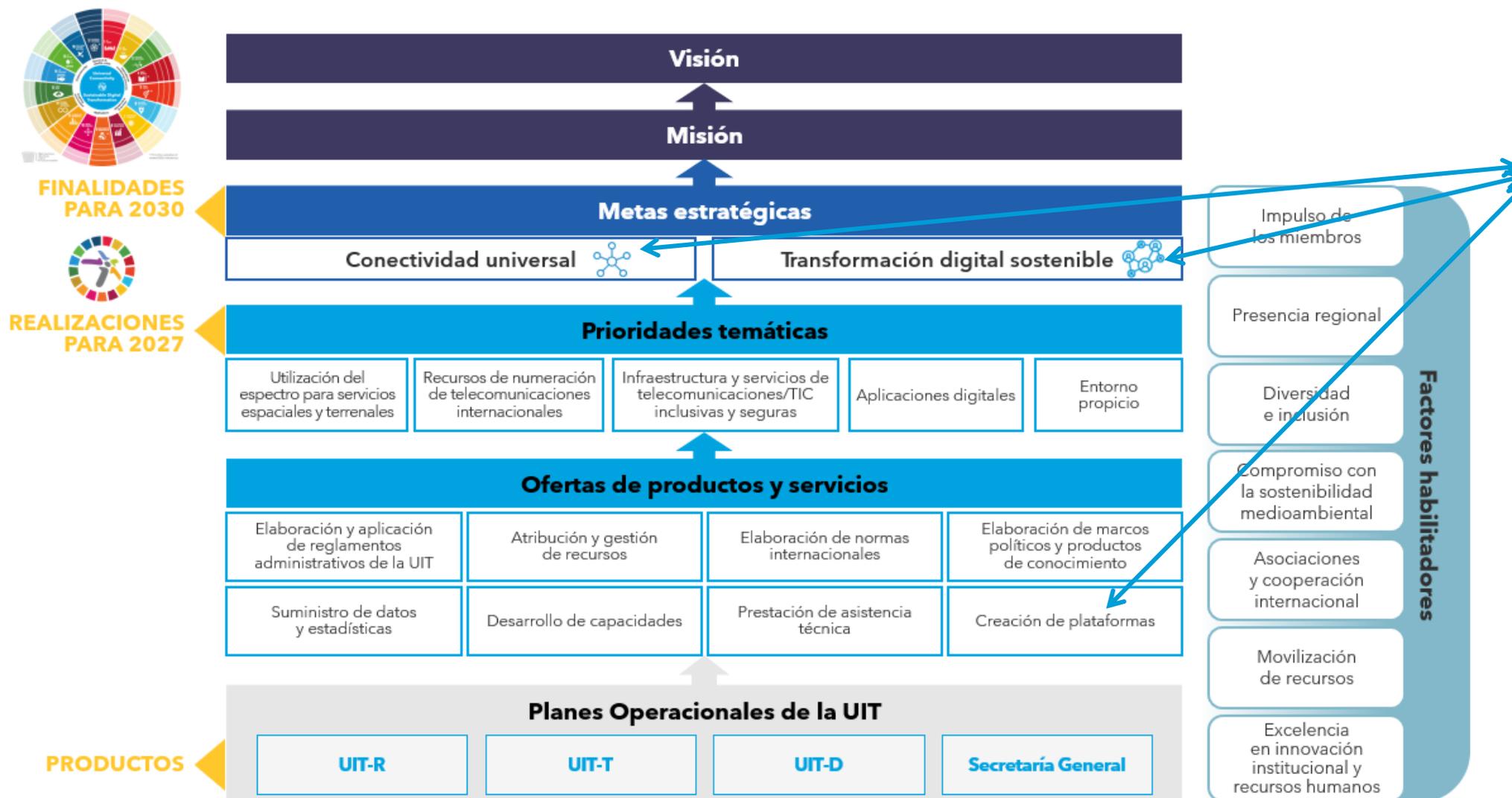
C7/2

Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos

Vinculación con el Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027



Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027: Diagrama del marco estratégico

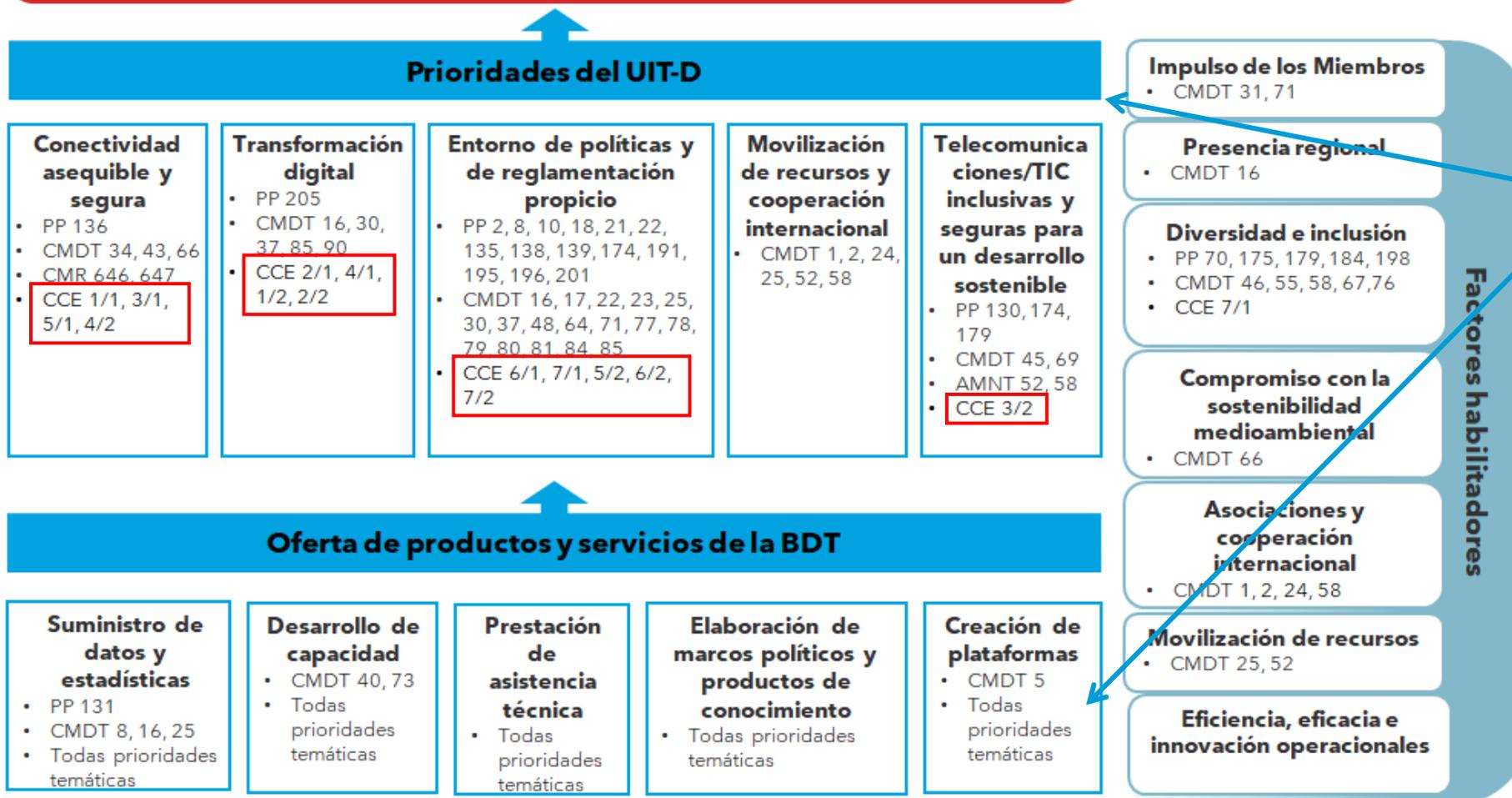


Las **Comisiones de Estudio del UIT-D** organizan **plataformas** y los títulos de las Comisiones de Estudio hacen referencia a las **metas estratégicas** de la UIT.

Véase el Anexo 1 de la Resolución 71 (Rev. Bucarest, 2022)

Tema de la CMDT-22: Conectar a las personas que carecen de conexión para lograr un desarrollo sostenible

- Líneas de Acción de la CMSI C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C11
- SDGs 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16, 17



Las **Comisiones de Estudio del UIT-D** organizan las plataformas y las Cuestiones de estudio relacionadas con las **prioridades temáticas** (véase la diapositiva anterior), que también se corresponden con **prioridades concretas del UIT-D en el Plan de Acción de Kigali**.

Véase el Plan de Acción de Kigali en el Informe final de la CMDT-22

¿Qué producen las Comisiones de Estudio del UIT-D durante un periodo de estudios?

Informes, directrices
y documentos temáticos anuales
(productos intermedios)

Disponibles
gratuitamente en línea
en todos los idiomas
de las Naciones Unidas

Comisiones de Estudio del UIT-D
Informes finales 2018-2021
www.itu.int/itudsgpub

ITU Publications



Contribuciones
de los miembros del UIT-D,
coordinadores de los colaboradores

**Declaraciones de coordinación
recibidas** de otros Sectores de
la UIT y organizaciones

- **Planes de gestión del tiempo**
- **Órdenes del día de las reuniones**
- **Documentos administrativos**
- **Cuestionario del periodo de estudios y resultados** de la Secretaría



Informes de resultados y directrices

Noticias, blogs, vídeos y entrevistas

Productos intermedios

Planes de trabajo e informes sobre los
progresos de las Cuestiones

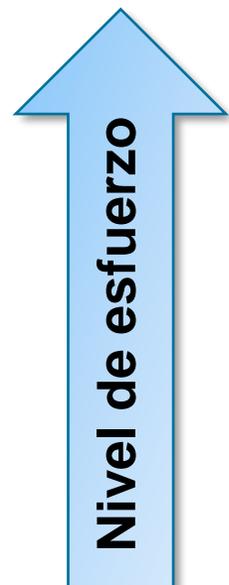
Informes de reunión y estadísticas

Declaraciones de coordinación enviadas a
otros Sectores de la UIT y organizaciones

¿Cómo se forman los equipos de las Cuestiones y qué carga de trabajo tienen?

Los equipos de las Cuestiones se forman durante la primera reunión de la Comisión de Estudio para el nuevo periodo (después de la CMDT, donde se nombran los Presidentes y Vicepresidentes), en la que se designa a los Relatores y Vicerrelatores y se presentan públicamente los Coordinadores de la BDT.

- Los **Presidentes** están en contacto constante con la Secretaría para avanzar los trabajos de la Comisión de Estudio y celebran reuniones de equipo con los Vicepresidentes, de ser necesario.
- Los **Relatores** están en contacto constante con el equipo de la Cuestión y la Secretaría para avanzar los trabajos de la Cuestión.
- Los **Vicepresidentes** brindan apoyo de coordinación consensuado a los Presidentes.
- Los **Vicerrelatores** brindan apoyo consensuado a los Relatores.
- **Todos** los miembros del UIT-D pueden ser **colaboradores activos**, con intereses y acciones específicos sobre las Cuestiones de Estudio, y pueden enviar (y presentar en las reuniones afectadas) cuantas contribuciones deseen a cuantas Cuestiones deseen.



Nivel de esfuerzo

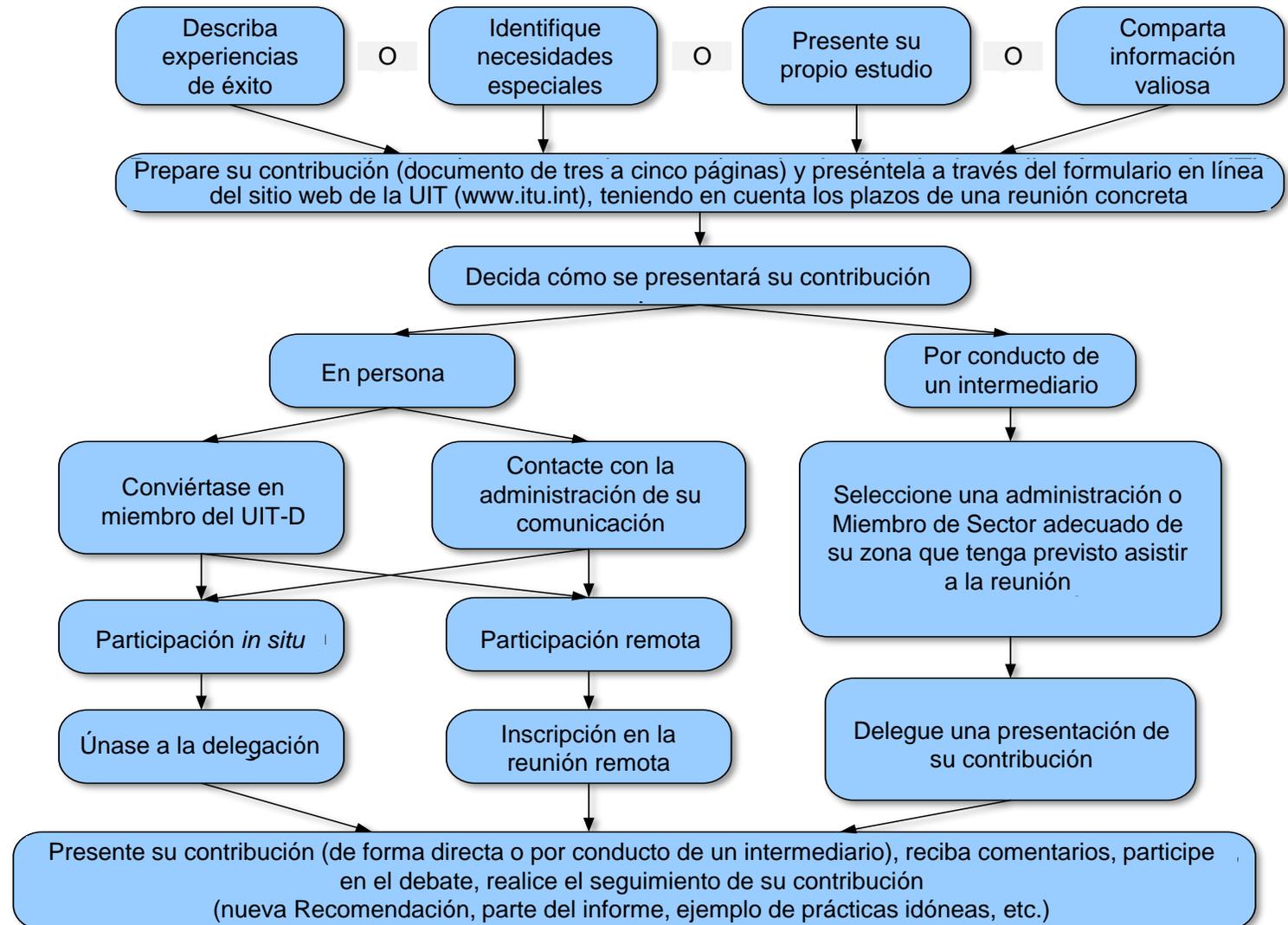
Los delegados como colaboradores activos de las Comisiones de Estudio del UIT-D

- **Presentan contribuciones escritas** (máx. cinco páginas), que se traducen a los demás idiomas de las Naciones Unidas¹ y se distribuyen a los miembros.

¹: Si se reciben no más tarde de 45 días antes de una reunión, de conformidad con la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT.

- Los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D se basan en **contribuciones** de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D y otras entidades y organizaciones autorizadas.

- Por tanto, las Comisiones de Estudio tienen una **necesidad constante de contribuciones sustantivas de calidad, de estudios de caso y de lecciones aprendidas.**



Preparación de una contribución

Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Comisiones de Estudio

Primera serie de reuniones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D
Ginebra, 28 de noviembre – 9 de diciembre de 2022



Documento 1/[xxx]-S
Documento 2/[xxx]-S
[fecha]
Original: [español]

Idioma(s) original(es) de la contribución →

Cuestión [x]/1:

Cuestión [x]/2:

ORIGEN: ←

TÍTULO:

Cuestión(es) de interés para la contribución

Entidad miembro del UIT-D que envía la contribución
(no el nombre de la persona o el departamento)

Referencia al documento: Por ejemplo, seguimiento de cualquier contribución anterior

Acción solicitada: ← Cualquier acción concreta solicitada

Palabras clave: ← Palabras clave que mejor representan la contribución

Resumen: Resumen de toda la contribución

Lecciones extraídas y prácticas idóneas propuestas (de haberlas):

Directrices propuestas basadas en las lecciones aprendidas

Consejos

- Distinguir si es una contribución **para la acción** o **para información**:
 - Para la acción: forma parte del orden del día como objeto de debate.
 - Para información: no forma parte del orden del día y no es objeto de debate.
- Identificar las **Cuestiones objetivo específicas** para garantizar la pertinencia de la contribución respecto de la Cuestión:
 - "Todas las Cuestiones de la CE 1/CE 2" son contribuciones sobre temas concretos que examinarán los coordinadores de las plenarios de las CE.
- Invertir tiempo para redactar un buen **resumen**:
 - Se suele utilizar para los informes de reunión y, en ocasiones, los informes finales.
 - Intentar no copiar la sección introductoria.
- Se alientan las **lecciones extraídas y prácticas idóneas propuestas**:
 - Facilitar la identificación de directrices para los informes finales.
- Sección principal de **cinco páginas** como máximo (incluida la portada):
 - Se puede incluir información adicional en un anexo (no se traduce).

Presentación de la contribución y actuaciones posteriores

- **Plazos** para la presentación de contribuciones acordes con la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT.
- Las contribuciones se presentan **en línea** en cualquier idioma de la reunión a través del enlace siguiente.
- Una vez presentada la contribución, la Secretaría la procesa, la traduce a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, si corresponde, y la incorpora al sitio web de la reunión para que todos los miembros del UIT-D puedan acceder a ella.
- La contribución se incluye en el orden del día de la correspondiente reunión.
- El Presidente de la reunión invita al autor de la contribución a presentarla y a responder a las preguntas de los participantes.
- Se acuerda por consenso dónde y cuándo se utilizará el contenido relevante de la contribución para **un producto intermedio y/o el informe de resultados final**.
- El Presidente toma nota de la comunicación y se incluye una referencia a ella en el informe de la reunión.

Reuniones de Comisiones de Estudio y Grupos de Relator del UIT-D

- Para cada Comisión de Estudio se celebrarán cuatro reuniones de Comisión de Estudio y dos reuniones de Grupo de Relator.
- El plan de gestión del tiempo y el orden del día de la plenaria aprobados por el Presidente de la Comisión de Estudio se facilitan en las cartas de invitación de cada reunión. Se puede acceder a un ejemplo en el [enlace siguiente](#).

1/ADM/2-5

PÁGINA 2

| | Lunes 28 de noviembre de 2022 | Martes 29 de noviembre de 2022 | Miércoles 30 de noviembre de 2022 | Jueves 1 de diciembre de 2022 | Viernes 2 de diciembre de 2022 |
|---------------|--|--|--|---|---|
| Mañana | 09.30-10.45 horas Apertura de la reunión y primera sesión plenaria de la CE 1 (1/OJ/1) | 09.30-10.45 horas Cuestión 1/1 (Estrategias y políticas para el despliegue de la banda ancha en los países en desarrollo) (1/OJ/2) | 09.30-10.45 horas Cuestión 3/1 (Utilización de las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión) (1/OJ/4) | 09.30-10.45 horas Cuestión 5/1 (Telecomunicaciones/TIC para zonas rurales y distantes) (1/OJ/6) | 09.00-10.30 horas Cuestión 7/1 (Accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para permitir la comunicación inclusiva, en especial para las personas con discapacidad) (1/OJ/8) |
| | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> |
| | 11.00-12.30 horas Primera sesión plenaria (cont.) | 11.00-12.30 horas Cuestión 1/1 (cont.) | 11.00-12.30 horas Cuestión 3/1 (cont.) | 11.00-12.30 horas Cuestión 5/1 (cont.) | 10.45-12.00 horas Cuestión 7/1 (cont.) |
| | <i>Almuerzo</i> | <i>Almuerzo</i> | <i>Almuerzo</i> | <i>Almuerzo</i> | <i>Almuerzo</i> |
| Tarde | 14.30-15.45 horas Primera sesión plenaria (cont.) | 14.30-15.45 horas Cuestión 2/1 (Estrategias, políticas, reglamentación y métodos para la transición y adopción de tecnologías digitales de radiodifusión, incluida la prestación de nuevos servicios) (1/OJ/3) | 14.30-15.45 horas Cuestión 4/1 (Aspectos económicos de las telecomunicaciones/TIC nacionales) (1/OJ/5) | 14.30-15.45 horas Cuestión 6/1 (Información, protección y derechos del consumidor) (1/OJ/7) | 14.30-15.45 horas Segunda sesión plenaria (1/OJ/1) |
| | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> | <i>Pausa</i> |
| | 16.00-17.30 horas Primera sesión plenaria (cont.) | 16.00-17.30 horas Cuestión 2/1 (cont.) | 16.00-17.30 horas Cuestión 4/1 (cont.) 17.30-19.00 horas Reunión del Presidente con los miembros del equipo de dirección | 16.00-17.30 horas Cuestión 6/1 (cont.) | 16.00-17.00 horas Segunda sesión plenaria (cont.) 17.00-17.30 horas Cierre de la reunión de la CE 1 |

Plan de gestión del tiempo



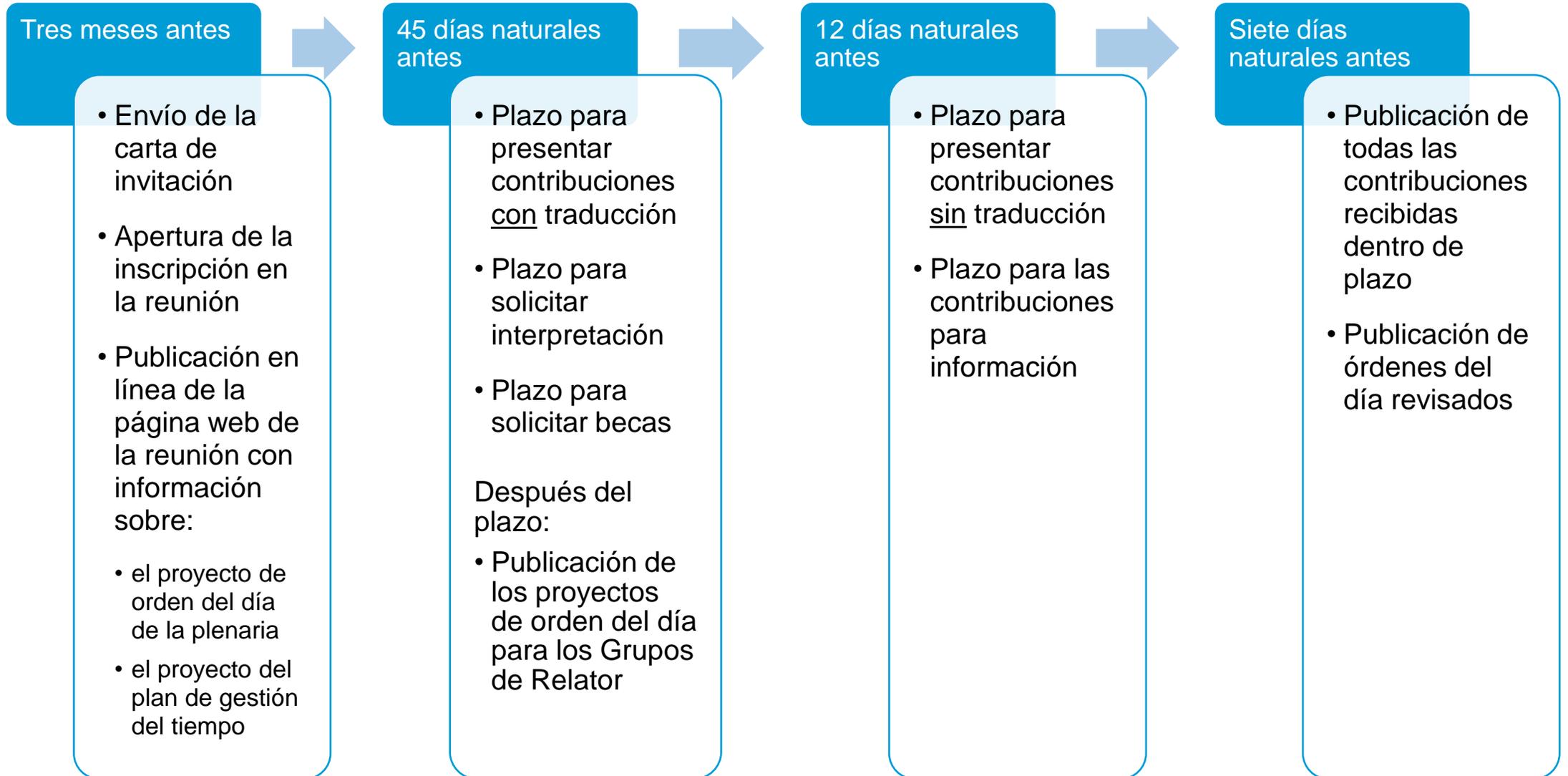
Orden del día de la plenaria



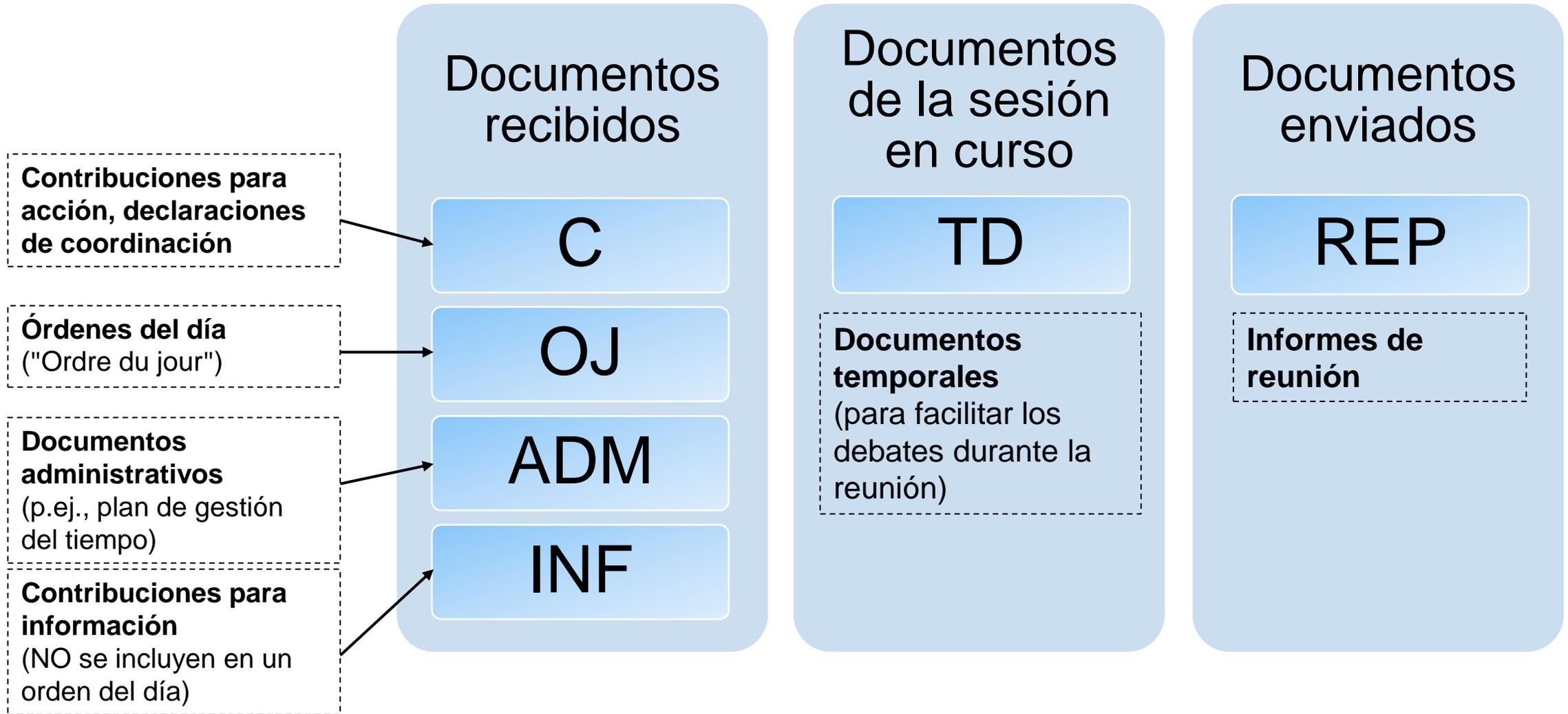
| | Puntos | Documentos |
|---|---|---|
| Sesión de apertura (lunes 5 de diciembre de 2022, 09.30-12.30, 14.30-17.30 horas) | | |
| 1 | Apertura de la reunión plenaria 1.1 Observaciones iniciales de la Directora de la BDT 1.2 Observaciones iniciales del Presidente de la Comisión de Estudio 2 | |
| 2 | Adopción del orden del día y del plan de gestión del tiempo | 2/OJ/1 |
| 3 | Examen del informe sobre las actividades de la Comisión de Estudio 2 durante el periodo de estudios 2018-2022 | WTDC-22/7 (Informe del Presidente de la CE 2 para la CMDT-22) |
| 4 | Resumen y estadísticas de la reunión de la Comisión de Estudio 2 | |
| 5 | Resultados pertinentes de la CMDT-22 y la PP-22 5.1 Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT 5.2 Establecimiento de Comisiones de Estudio 5.3 Resultados principales de la PP-22 | |
| 6 | Temas de gestión de la Comisión de Estudio 2 6.1 Presentación del equipo de dirección 6.2 Nombramiento de Relatores y Vicerrelatores | |
| 7 | Plan de trabajo de la Comisión de Estudio 2 para el periodo de estudios | |
| 8 | Estudio de las contribuciones pertinentes, incluidas las declaraciones de coordinación | |
| 9 | Sesión de introducción | |
| Sesión de cierre (viernes 9 de diciembre de 2022, 14.30-17.30 horas) | | |
| 10 | Coordinación con otros Sectores de la UIT sobre cuestiones de interés común | |
| 11 | Informes de las reuniones de Grupo de Relator (nota: los informes de reunión se publicarán al finalizar la semana de reuniones): 11.1 Cuestión 1/2 11.2 Cuestión 2/2 11.3 Cuestión 3/2 11.4 Cuestión 4/2 11.5 Cuestión 5/2 11.6 Cuestión 6/2 11.7 Cuestión 7/2 | |
| 12 | Lugar de celebración y fechas propuestas para las próximas reuniones de los Grupos de Relator de la Comisión de Estudio 2 | 2/ADM/1 |
| 13 | Otros asuntos | |
| 14 | Cierre de la reunión | |

- La reunión del equipo de dirección de la CE 1 se celebrará el domingo 27 de noviembre de 2022 de 15.30 a 17.30 horas (por confirmar).
- La reunión conjunta de los equipos de dirección de la CE 1 y la CE 2 se celebrará el domingo 4 de diciembre de 2022 de 14.30 a 16.00 horas (por confirmar).

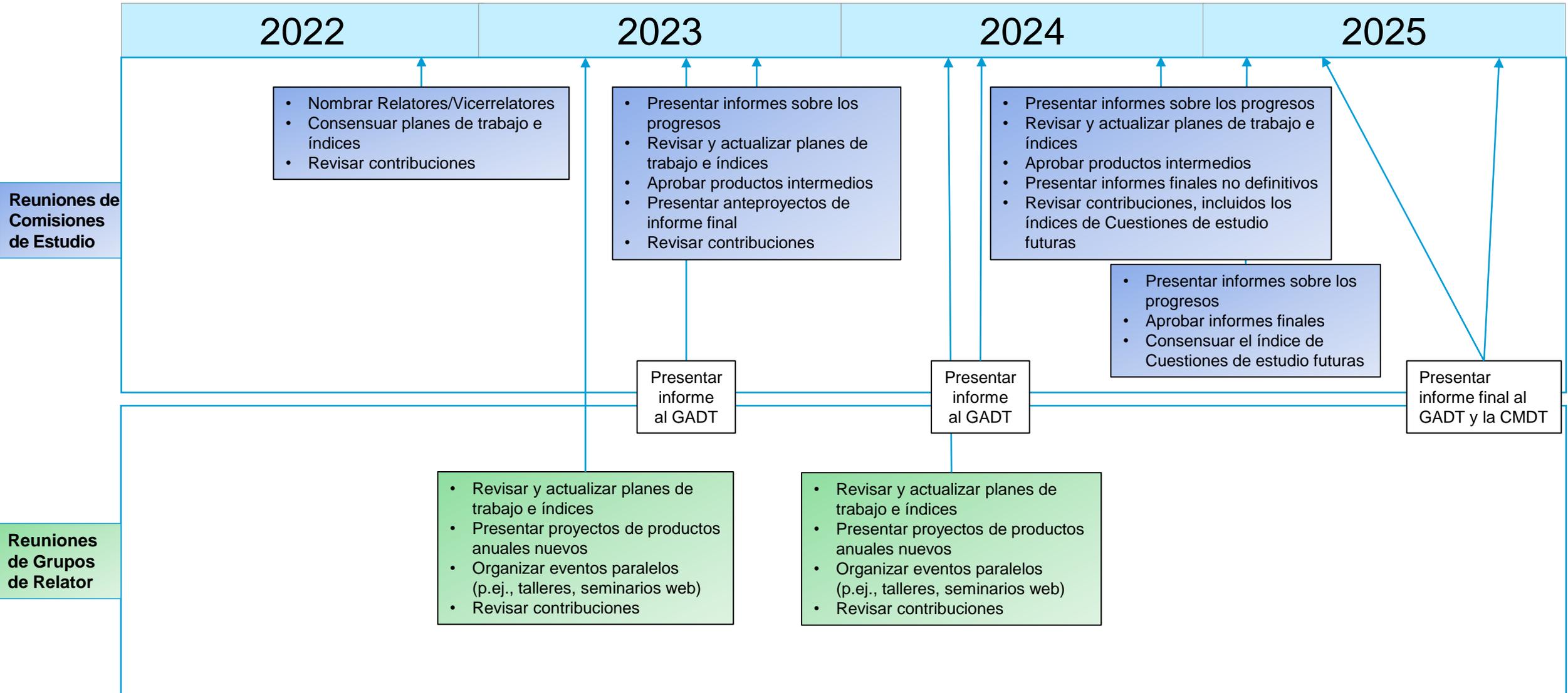
Fechas importantes previas a cada reunión



Tipos de documentos de cada reunión

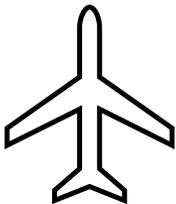


Reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D: hitos



Trámites importantes previos a una reunión

Asistencia para viajes y para el visado



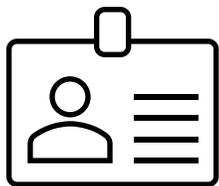
- Es el participante quien debe solicitar asistencia para la obtención del visado.
- El procedimiento para la obtención del visado está disponible en el [sitio web](#).
- Es importante tener en cuenta el plazo máximo para solicitar asistencia para el visado.
- Los participantes inscritos pueden contactar con la Sección de Viajes de la UIT para obtener más información, en el correo-e travel@itu.int.

Consulta del reglamento y descarga de documentos



- Se puede acceder a los documentos de las Comisiones de Estudio del UIT-D a través de:
 - las Resoluciones 1 y 2 de la CMDT, las Cuestiones de estudio: [enlace](#);
 - los documentos de reunión: [documentos de la CE 1](#), [documentos de la CE 2](#).
- Se puede utilizar una [aplicación de sincronización de documentos](#) (se requiere acceso TIES).

Obtención de las tarjetas de inscripción



- La entrega de las tarjetas de identificación se realiza en el edificio Montbrillant:
 - los delegados inscritos tendrán que presentar el mensaje de confirmación de inscripción que recibieron por correo-e y un documento de identidad con fotografía.
- Excepcionalmente, los delegados que no se hayan inscrito en línea también deberán presentar una carta de acreditación del Coordinador designado de su administración o entidad para inscribirse *in situ*.

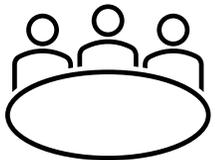
Aspectos organizativos durante una reunión (1/2)

Apoyo TI



- Para cuestiones relacionadas con la participación remota durante una reunión, se enviará un mensaje de chat al moderador remoto de TI.
- Para cuestiones generales, se contactará con la Secretaría de la Comisión de Estudio del UIT-D.
- Contraseña de la Wi-Fi de la UIT: **itu@GVA1211**.
- El Servicio de Asistencia está ubicado en el edificio Varembé (V29). Se puede telefonar al 6666 desde cualquier teléfono fijo de la UIT o enviar un correo-e a ServiceDesk@itu.int.

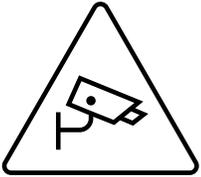
Reserva de salas



- La T.105 está disponible y puede utilizarse. Es preciso contactar con la Secretaría de la Comisión de Estudio del UIT-D para reservar una franja de tiempo.
- Para reservar otras salas, se invita a los delegados a contactar con el equipo encargado de la **gestión de salas**:
Oficina V247 (edificio Varembé, 2º piso)
Horario de apertura: 08.30-12.30 / 13.30-17.30 horas
Contacto: room.management@itu.int
Tel.: +41 22 730 5746

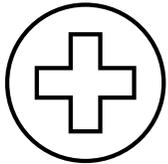
Aspectos organizativos durante una reunión (2/2)

Seguridad



- Se puede contactar físicamente con el servicio de **Seguridad** en los puntos de acceso de la Torre de la UIT y del edificio Montbrillant:
 - para contactar con Seguridad, es preciso llamar al número de teléfono 119 (o pulsar el botón de emergencia) desde cualquier teléfono de los locales de la UIT.
- Los delegados **acceden a los locales de la UIT**:
 - a través del edificio Montbrillant. Punto de acceso: 24 horas/día (lun-vie);
 - a través del edificio de la Torre. Punto de acceso : 07.00-20.00 horas (lun-vie);
 - solo el fin de semana, a través del edificio Montbrillant.

Salud



- Los **Servicios médicos de la UIT** están ubicados en la planta baja (0) del edificio Varembé.

Objetos perdidos



- Se puede informar sobre los **objetos perdidos** a Seguridad del punto de acceso del edificio Montbrillant.

Listado de herramientas al servicio de los delegados

- Creación de cuenta de usuario y de TIES para obtener credenciales de acceso a documentos e inscribirse en las reuniones
- Inscripción en reuniones físicas y remotas
- Sitios web de las reuniones para acceder a documentos de reunión específicos de la CE 1 y la CE 2
- Listas de correo para compartir información sobre una Cuestión de estudio concreta
- Repositorio y tablero de contribuciones para buscar contribuciones y visualizar resúmenes
- Aplicaciones de sincronización web para documentos y guía del usuario para empaquetar documentos de descarga por reunión
- Participación remota en las reuniones para colaboración interactiva
- Difusión web para seguir las reuniones archivadas (CE 1 y CE 2) y en directo (CE 1 y CE 2)
- Subtitulado para acceder a la transcripción durante las reuniones y después de ellas (como documentos ADM, que también incluyen transcripciones del chat)
- Servicios de becas que permiten solicitar subvenciones para participar en las reuniones físicas

¡Gracias!

Contacto

- Nur Sulyna Abdullah, Jefa del Departamento de Conocimientos Digitales
- Rosheen Awotar-Mauree y Kyung Tak Lee, asesores de las Comisiones de Estudio
- Aeree Baik, asistente de las Comisiones de Estudio

+41 22 730 5999

devsg@itu.int

<https://www.itu.int/itu-d/sites/studygroups>

